

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Miércoles 25 de mayo de 2016

Pág. 6038

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5168 SERVICIOS E INDUSTRIAS DEL JUGUETE, S.A.

El Órgano de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil para el próximo día veintiocho (28) de junio de 2016, en primera convocatoria, en el domicilio social (sito en Alicante, en la calle Artes Gráficas, n.º 4, Polígono Industrial D-BABEL), a las 14 horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, al siguiente día veintinueve (29), en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y memoria), e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio de 2015.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio de 2015.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio de 2015.

Cuarto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente a D. Enrique Pérez Ortiz, como consecuencia de su actuación en relación con la convocatoria de la Junta General de la mercantil prevista para el día 26 de junio de 2015.

Quinto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente a D. Enrique Pérez Ortiz por la percepción de una retribución prohibida estatutariamente.

Sexto.- Delegación de facultades en persona distinta de D. Enrique Pérez Ortiz para contratar y facultar letrados y procuradores para el ejercicio de la acción social referida en el punto cuarto del Orden del Día.

Séptimo.- Elección de nuevo administrador único en caso de aprobarse los puntos cuarto y/o quinto del Orden del Día.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de auditoría.

Alicante, 16 de mayo de 2016.- El Administrador único.

ID: A160029131-1